INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MP-DR-SM-001-2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación según la resolución de apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MP-DR-SM-001-2026, procedió a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, la cual fue publicada de conformidad con el cronograma del proceso y una vez habiéndose corrido traslado a los interesados en atención con la normatividad vigente, se procede a verificar la subsanación de los requisitos subsanables de cada una de las propuestas presentadas, así:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 22 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de sobres de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego definitivo, encontrando la siguiente situación:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES	COIRPAC	Oferta en evaluación	22/05/2026 4:48 PM	532.800.000 COP
MP-DR-SM-001-2026	Victor Javier Figueroa Mendez	Oferta en evaluación	22/05/2026 3:34 PM	532.800.000 COP
SM-001- LOGISTICA POPAYAN	ASOPER	Oferta en evaluación	22/05/2026 3:18 PM	532.800.000 COP

1.1 VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA No MP-DR-SM-001-2026, no se presentaron ofertas en las cuales se evidenciará la existencia de precios artificialmente bajos.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procedió a realizar la evaluación de requisitos de las ofertas radicadas así:

PROPUESTA No. 1. PRESENTADA POR FABRICIO GONZÁLEZ GRUESO – Representante Legal de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN PACIFICO (COIRPAC)

A. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA-ANEXO No.		X			
CERTIFICADO CÁMARA DE	Expedición	X			
	Objeto	X			

COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Duración de la sociedad	X			
	Autorización para comprometer la sociedad			X	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Expedición			X	
	Objeto			X	
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONFIERE REPRESENTACIÓN	Apoderado			X	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA DE SOCIOS	Autorización			X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	En firme	X			
	Expedición				
	Renovación	X			
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Anexo		X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Seguridad Social	X			
	Parafiscales	X			
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Documentos revisados en línea.
	JUDICIALES	X			
	RNMC	X			
	FISCALES	X			
	DELITOS SEXUALES	X			
	REDAM	X			
RUT		X			

COPIA DE LA CEDULA	X			El documento se solicitó en el pliego y no se adjuntó en otros documentos. -
LIBRETA MILITAR	X			El documento se solicitó en el pliego y no se adjuntó en otros documentos. -
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Presenta póliza C-100116536 del 21 de mayo de 2026
COMPROMISO ANTICORRUPCION-ANEXO	X			
EXPERIENCIA - ANEXO	X			
PACTO DE TRANSPARENCIA – ANEXO	X			Se entiende adjunto con la carta de presentación de la oferta

B. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
Para los consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio respectiva (RUP).	COIRPAC	
	Registrado en el RUP	**CUMPLE / NO CUMPLE**
INDICADOR DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 4.0	4,95	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,25 o 25%	0,19	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 10,4 o indeterminado	Indeterminado	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,29 o 29%	0,67	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,27 o 27%	0,54	CUMPLE

C. CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante MÁXIMO UN (1) contrato o convenio, cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del proceso y/o servicios de logística y/o catering cuyo valor ejecutado (expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato), sea igual o superior al 100% al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026) y los cuales acrediten la totalidad de los siguientes códigos 501926, 451118, 481020, 502017, 502023, 901016, lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme. Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de las experiencias válidas de cada uno de sus integrantes, las cuales sumen el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación con su respectivo contrato o las constancias de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, y las fechas de finalización de los mismos.		X	Presenta convenio 0329-2024 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MARCO DE LA COP 16 PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DELDEPARTAMENTO DEL CAUCA". Con actividades relacionadas al objeto del presente contrato cuyo valor en salarios mínimos al momento de terminación del convenio fue de $1.135.247.667 (873,26 smmlv) y actualizado al año 2026 - 648,40 smmlv
CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		X	Si bien es cierto que adjuntó los certificados de manipulación de alimentos, esta no se encuentra vigente conforme al articulo 12 de la resolución 2674 de 2013.- **NO SUBSANÓ** Además debe adjuntar lo establecido en el articulo 11 de la misma resolución con respecto al certificado medico de las personas Leison Vivieros Riascos, Karen Tatiana Valencia Riascos, Rosa Maria Aragon Londoño.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		
PRESENTACIÓN PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. (COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS)	X		Presenta promesa de contrato de proveeduria del 01 de febrero de 2026 con Jairo Velasco Cuellar.

D. FACTOR DE SELECCIÓN

<table>
<tr><th></th><th colspan="2">FACTOR DE SELECCIÓN</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>FACTORES TECNICOS</td><td colspan="2">1. EQUIPO DE TRABAJO:
<table><tr><td>Coordinador General del Proyecto</td><td>4</td></tr><tr><td>Coordinador Deportivo del Proyecto.</td><td>0</td></tr><tr><td>Apoyo en Salud Deportiva del Proyecto Fisioterapeuta o Fisioterapeuta Deportivo</td><td>2</td></tr><tr><td>Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto</td><td>0</td></tr><tr><td>Apoyo logístico del proyecto</td><td>1</td></tr><tr><td>Profesional de apoyo</td><td>4,75</td></tr></table></td><td>11,75</td><td>Coordinador Deportivo del Proyecto: No aportó el diploma de la especialización

Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto: No cumple con la experiencia especifica solcitada</td></tr>
<tr><td></td><td>2. COMPRAS LEY 2046 DE 2020 – DECRETO 248 DE 2021</td><td>6 PUNTOS – CUOTA PARAFISCAL.

6 PUNTOS PROVEEDOR DIRECTO.

10 PUNTAJE ADICIONAL AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO LOCAL O PRODUCTOR LOCAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCAL Y/O SUS ORGANIZACIONES</td><td>0

0

10</td><td>Respecto de puntos parafiscales no aporto lo solicitado para acreditar esta.

Respecto de los puntos de proveedor directo no aportó lo solicitado para esta.</td></tr>
<tr><td>FACTORES ECONÓMICOS</td><td colspan="2">OFERTA ECONÓMICA</td><td>50</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">G. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003</td><td>10</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">H. PROPONENTE QUE SEA EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE ASIGNADO</td><td>81,75</td><td></td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN: La Entidad observa que durante el termino de traslado del informe de evaluación el proponente remitió documentos de subsanación sin embargo, posteriormente el dia 03 de junio de 2026 mediante comunicación radicada por mensaje público en la plataforma SECOP II el proponente manifestó de manera expresa e inequívoca su voluntad de desistir de su participación dentro del presente proceso de selección.

En atención a dicha manifestación, y considerando que la misma fue presentada con anterioridad a la publicación del informe de evaluación y a la adjudicación del proceso, la Entidad acepta el desistimiento de la participación del proponente y continuará el trámite del proceso con las demás ofertas presentadas.

En consecuencia, la propuesta presentada por el referido oferente no será objeto de evaluación ni de consideración para efectos de la adjudicación, sin perjuicio de las actuaciones que correspondan respecto de las obligaciones asumidas por el proponente dentro del proceso de selección.

PROPUESTA No. 2. PRESENTADA POR **VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ** con establecimiento de comercio **FIGUEROA STAFF** y matricula mercantil 144764

A. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA-ANEXO No. 1		x			
CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Expedición			X	
	Objeto			x	
	Duración de la sociedad			X	
	Autorización para comprometer la sociedad			X	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Expedición	x			
	Objeto	x			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONFIERE REPRESENTACIÓN	Apoderado			x	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA DE SOCIOS	Autorización			x	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	En firme	x			
	Expedición	X			
	Renovación	x			
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Anexo 4		X			

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Seguridad Social	x			Documento validado en línea
	Parafiscales	X			
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				x	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Documento validado en línea
	JUDICIALES	X			
	RNMC	X			
	FISCALES	X			
	DELITOS SEXUALES	X			
	REDAM	X			
RUT		X			
COPIA DE LA CEDULA		X			
LIBRETA MILITAR				X	Proponente mayor de 50 años.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X			Presenta póliza No. CCS-100049880, expedida el 21 de mayo de 2026 por Seguros Mundial S.A.,.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN- ANEXO No. 7		X			
EXPERIENCIA – ANEXO No. 8		X			
PACTO DE TRANSPARENCIA – ANEXO No. 14		X			Se entiende adjunto con la carta de presentación de la oferta

B. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
Para los consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio respectiva (RUP).	VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ	
	Registrado en el RUP	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADOR DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 4.0	61.61	CUMPLE

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,25 o 25%	0.01	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 10,4 o indeterminado	Indeterminado	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,29 o 29%	0.84	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,27 o 27%	0.83	CUMPLE

C. CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar la experiencia mediante MÁXIMO UN (1) contrato o convenio, cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del proceso y/o servicios de logística y/o catering cuyo valor ejecutado (expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato), sea igual o superior al 100% al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026) y los cuales acrediten la totalidad de los siguientes códigos 501926, 451118, 481020, 502017, 502023, 901016, lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme. Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de las experiencias válidas de cada uno de sus integrantes, las cuales sumen el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación con su respectivo contrato o las constancias de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, y las fechas de finalización de los mismos.	X		El proponente presenta el contrato No. 20251800034877 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CÁTERING Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA". El valor ejecutado al momento de la terminación del contrato correspondió a $780.000.000, equivalente a 547,94 SMMLV de la vigencia respectiva, y actualizado al año 2026 corresponde a 445,71 SMMLV.
CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	X		Si bien adjuntó los certificados, no adjuntó lo establecido en el articulo 11 de la resolución 2674 de 2013 con respecto al certificado medico de las personas Vivian Jaidar Alegria Solarte, Gian Marco Figueroa Alegria, Sandra Milena Alegria Solarte. - **SUBSANÓ.**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		

PRESENTACIÓN PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. (COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS)	X		

D. FACTOR DE SELECCIÓN

	FACTOR DE SELECCIÓN		PUNTAJE	OBSERVACIÓN
FACTORES TECNICOS	1. EQUIPO DE TRABAJO: 17,75 PUNTOS		0	El Proponente NO anexó documentos en su oferta correspondiente al ítem 'EQUIPO DE TRABAJO"
	Coordinador General del Proyecto	0		
	Coordinador Deportivo del Proyecto.	0		
	Apoyo en Salud Deportiva del Proyecto Fisioterapeuta o Fisioterapeuta Deportivo	0		
	Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto	0		
	Apoyo logístico del proyecto	0		
	Profesional de apoyo	0		
	2. COMPRAS LEY 2046 DE 2020 – DECRETO 248 DE 2021	6 PUNTOS – CUOTA PARAFISCAL.	0	Respecto de puntos parafiscales no aporto lo solicitado para acreditar esta.
		6 PUNTOS PROVEEDOR DIRECTO.	0	Respecto de los puntos de proveedor directo no aportó lo solicitado para esta.
		10 PUNTAJE ADICIONAL AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO LOCAL O PRODUCTOR LOCAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCAL Y/O SUS ORGANIZACIONES	10	
FACTORES ECONÓMICOS	OFERTA ECONÓMICA		49.5	
G. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003			10	
H. PROPONENTE QUE SEA EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES			0	
PUNTAJE ASIGNADO			69,5	

CONCLUSIÓN: El proponente **VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 94.424.278. con establecimiento de comercio FIGUEROA STAFF. Subsanó las observaciones realizadas en el informe, por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, juridicos, técnicos y financieros.

PROPUESTA No. 3. PRESENTADA POR CARLOS ANDRES BERMUDEZ – REPRESENTNTE LEGAL DE ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES (ASOPER)

A. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA-ANEXO No. 1		X			
CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Expedición				
	Objeto	X			
	Duración de la sociedad	X			
	Autorización para comprometer la sociedad			X	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Expedición			X	
	Objeto			X	
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONFIERE REPRESENTACIÓN	Apoderado			X	
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA DE SOCIOS	Autorización			X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	En firme	X			
	Expedición				
	Renovación	X			
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Anexo No. 4		X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Seguridad Social	X			
	Parafiscales	X			
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTE	DISCIPLINARIOS	X			Documentos validados en línea
	JUDICIALES	X			
	RNMC	X			
	FISCALES	X			

S	DELITOS SEXUALES	X			
	REDAM	X			
RUT		X			
COPIA DE LA CEDULA		X			
LIBRETA MILITAR		X			Documento validado en línea
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X			Presenta la póliza No.60-44-101018166, expedida el 21 de mayo de 2026 por Seguros del estado S.A.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN-ANEXO No. 7		X			
EXPERIENCIA – ANEXO No. 8		X			
PACTO DE TRANSPARENCIA – ANEXO		X			Se entiende adjunto con la presentación de la oferta

B. CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
Para los consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio respectiva (RUP).	ASOPER	
	Registrado en el RUP	**CUMPLE / NO CUMPLE**
INDICADOR DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 4.0	3.22	NO CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 0,25 o 25%	0.20	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 10,4 o indeterminado	916760590	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,29 o 29%	0.64	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,27 o 27%	051	CUMPLE

C. CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante MÁXIMO UN (1) contrato o convenio, cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del proceso y/o servicios de logística y/o catering cuyo valor ejecutado (expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato), sea igual o superior al 100% al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026) y los cuales acrediten la totalidad de los siguientes códigos 501926, 451118, 481020, 502017, 502023, 901016, lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme. Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de las experiencias válidas de cada uno de sus integrantes, las cuales sumen el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación con su respectivo contrato o las constancias de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, y las fechas de finalización de los mismos.	X		El proponente presenta el contrato No. 01-2022 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN INDEPORTES QUINDÍO EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMAS A SU CARGO". El contrato tuvo un valalor corresponde a $657.190.000, equivalente a 657,19 SMMLV 2026
CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		X	No adjuntó lo establecido en el articulo 11 de la resolución 2674 de 2013 con respecto al certificado medico de las personas Sonia Rocio Perez, Esneda Ruiz Bermudez, Shirley Tamayo Diaz. – **NO SUBSANÓ**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		
PRESENTACIÓN PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. (COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS)	X		

D. FACTOR DE SELECCIÓN

	FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN

FACTORES TECNICOS	1. EQUIPO DE TRABAJO: 17,75		0	El Proponente NO anexó documentos en su oferta en el ítem 'EQUIPO DE TRABAJO".
	Coordinador General del Proyecto	0		
	Coordinador Deportivo del Proyecto.	0		
	Apoyo en Salud Deportiva del Proyecto Fisioterapeuta o Fisioterapeuta Deportivo	0		
	Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto	0		
	Apoyo logístico del proyecto	0		
	Profesional de apoyo	0		
	2. COMPRAS LEY 2046 DE 2020 – DECRETO 248 DE 2021	6 PUNTOS – CUOTA PARAFISCAL. 6 PUNTOS PROVEEDOR DIRECTO. 10 PUNTAJE ADICIONAL AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO LOCAL O PRODUCTOR LOCAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCAL Y/O SUS ORGANIZACIONES		Respecto de puntos parafiscales no aporto lo solicitado para acreditar esta. Respecto de los puntos de proveedor directo no aportó lo solicitado para esta. Respecto de los puntos adicionales a los contratos de proveeduría no aportó lo solicitado para esta.
FACTORES ECONÓMICOS	OFERTA ECONÓMICA		49	
G. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DE 2003			0	
H. PROPONENTE QUE SEA EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES			0	
PUNTAJE ASIGNADO			49	

CONCLUSIÓN: El proponente **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES (ASOPER)** representada legalmente por CARLOS ANDRES BERMUDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.725.434, No subsano las observaciones realizadas en el informe inicial, por lo tanto, **NO CUMPLE** con los requisitos, técnicos y financieros.

RESULTADO DE LA EVALUACION

PROPONENTE[1]	HABILITADO	PUNTAJE
VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ	HABILITADO	69,5
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES (ASOPER)	NO HABILITADO	49

En consecuencia el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto la adjudicación del proceso a VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.424.278 de Cali, con establecimiento de comercio **FIGUEROA STAFF** y matricula mercantil 144764 por encontrarse habilitado y ser el primero en orden de elegibilidad.

Publíquese en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término estipulado en el cronograma del proceso de conformidad con normativa vigente y aplicable, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

ASPECTOS TECNICOS

OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS
SECRETARIO DEDEPORTE AF Y ATL

ALEJANDRO MAUNA
Contratista Sec. Deporte

ASPECTOS JURÍDICOS

ANDRES BERNAL MUÑOZ
Contratista OAJ

ANDRES FELIPE ORTIZ CHICA
Contratista Sec. General

DANIELA TORRES GARCIA
Contratista Sec. Deporte

RAFAEL ANTONIO POLO AVIRAMA
Contratista Sec. Deporte

CAMILO ORTEGA
Contratista Sec. Deporte

ASPECTOS FINANCIEROS

MARIA EUGENIA GUTIERREZ TORRES
Contratista Sec. Deporte

[1] El proponente COIRPAC desistió de la propuesta.